



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



AVISO DE CONVOCATORIA

Pág. - 1 - de 3

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2, DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR SUS PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

(Publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co)

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

PLAZO DE EJECUCION: El plazo establecido para la ejecución del presente contrato será de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se adelantará el presente proceso de selección objetiva a través de la modalidad selección abreviada subasta inversa.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II –
<http://www.colombiacompraeficiente.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>

FECHA LÍMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS:
SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II

EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.599.858.333.00) M/CTE EXCLUIDO IVA.

No. CDP	Identificación presupuestal	Concepto	Valor
5738	03-2.1.2.02.02.008-8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1.000.000.000.00
5737	03-2.1.2.02.02.006-8020	Comercio distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	\$ 900.000.000.00
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			1.900.000.000.00
VALOR A AFECTAR			1.599.858.333.00

CONDICIONES: El marco legal del proceso de selección está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y específicamente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

**CODIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CODIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V 14,080, (TERCER NIVEL DE CLASIFICACIÓN)**

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78101800	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CRONOGRAMA: El cronograma será de acuerdo a lo estipulado en la plataforma del SECOP II.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES – NO APLICA: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO podrá limitarse a la participación de MiPymes nacionales o domiciliadas en los departamentos o municipios en que se va a ejecutar el contrato, de acuerdo al umbral (\$533.287.768) determinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT con vigencia desde el 01 de Enero de 2024 hasta 31 de Diciembre de 2025, en concordancia a las condiciones de que trata el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

ACUERDOS COMERCIALES: SI - Teniendo en cuenta el Manual Explicativo de Acuerdos Comerciales elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tenemos que el presente proceso se encuentra excluido de la aplicación de acuerdos comerciales; siguiendo las reglas establecidas por Colombia Compra Eficiente según el literal D del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales (MA-03-V1,24/11/2021) y se determina que SI es aplicable los acuerdos comerciales al proceso de selección que se adelanta en razón a los bienes y servicios y la cuantía a contratar.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



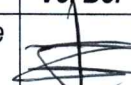
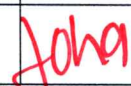
AVISO DE CONVOCATORIA

Pág. - 1 - de 3

Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	Aplica independientemente del valor del proceso	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países **Comunidad Andina de Naciones**, reciben trato nacional, se encuentran cubiertos por acuerdo comercial.

LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: PAGINA WEB SECOP II

Firma:  Nombre: NIDIA YURANY PRIETO ARANGO Cargo: Secretaria Administrativa y de Talento Humano Ordenadora del gasto	Firma:  Nombre: LUIS ALFONSO RINCÓN CASALLAS Cargo: Director de recursos físicos y gestión de recursos. Supervisor			
Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Aprobado por:	Nidia Yurany Prieto Arango	Secretaria Administrativa y de Talento Humano		Septiembre de 2026
Revisados aspectos técnicos	Luis Alfonso Rincon Casallas	Director de Recursos Físicos y gestion de recursos		Septiembre de 2026
Proyectó aspectos jurídicos	Johana arias	Contratista SATH		Septiembre de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.